

SESIÓN NÚMERO LXXXVI (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO SIENDO LAS 10:12 HORAS, DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2012, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVI CON DE CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA CUAL SE LLEVO ACABO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
 - 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
 - 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
 - 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**
 - 5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**
- A) BAJO OFICIO DE FECHA 02/05/2012 DIRIGIDO AL LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, PRESENTE: LOS SUSCRITOS C. MARÍA DEL CARMEN, SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA, ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, IGNACIO PÉREZ QUIRÓS Y ALONSO TOMASINI OLVERA, EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 ATENTA Y RESPETUOSAMENTE COMPARECEMOS PARA EXPONER, QUE DE ACUERDO A NUESTRAS FACULTADES CONCEBIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITAMOS QUE TODA AQUELLA PERSONA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE ALGUNA PLANILLA DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE SE ENCUENTRE TRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE ACUERDO EN CONGRUENCIA CON LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PEDIMOS SU RENUNCIA PARA NO ALTERAR EL PROCESO ELECTORAL, SIN OTRO PARTICULAR AGRADECEMOS LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO EN LA ACTUAL SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y LO SIGNAN EL LICENCIADO ALONSO TOMASINI OLVERA, MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO, IGNACIO PÉREZ QUIRÓS, ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA.**

6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

- A) BAJO DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL RAMO XXXIII FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2009, LO ANTERIOR PARA UTILIZARSE EN ESTUDIOS Y PROYECTOS EN ZONAS MARGINADAS Y PROGRAMAS DE PAVIMENTACIÓN EN DICHAS ZONAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE.
- B) BAJO DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL RAMO XXXIII FONDO III EJERCICIO FISCAL 2012, LO ANTERIOR PARA CONSTRUIR UN DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD CORRALEJO DE ARRIBA Y SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD AGUA SALADA DE CONFORMIDAD AL ANEXO RESPECTIVO.
- C) BAJO DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A INTERESES GENERADOS DEL RAMO XXXIII FONDO III EJERCICIO FISCAL 2006, LO ANTERIOR PARA UTILIZARSE EN URBANIZACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DEL PROGRAMA “EL GOBIERNO TE DA LA MANO”, PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO SOCIAL Y “FONDO DE APOYO PARA LA DIGNIFICACIÓN DE TU CALLE”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO RESPECTIVO.
- D) BAJO DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL RAMO XXXIII FONDO IV (INTERESES) EJERCICIO FISCAL 2011, FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2006, Y RAMO XXXIII FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2011, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA “HABITAT” CENTROS HISTÓRICOS 2012, PARA LO CUAL SE REQUIERE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO RESPECTIVO.
- E) BAJO DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA

APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE RECURSOS DE RAMO XXXIII FONDO III EJERCICIO FISCAL 2006 E INTERESES GENERADOS DEL RAMO XXXIII FONDO III EJERCICIO FISCAL 2011, A FIN DE APLICARLOS EN OBRAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN EN ATOTONILCO DE CONFORMIDAD AL ANEXO CORRESPONDIENTE.

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ---
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON MAYORÍA DE NUEVE VOTOS.---

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL
ESTADO.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES -----**

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A.-----

DEBIDO A QUE SON 4 COMENTARIOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA, SE SOMETE A DISCUSIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO REGIDOR ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, CREEMOS QUE PARA NO ENTORPECER EL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTA VIVIENDO EN ESTOS MOMENTOS, Y DADO QUE TODAS ESTAS GENTES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENEN DIRECTAMENTE CONTACTO CON LA CIUDADANÍA DE UNA U OTRA FORMA, CREEMOS QUE LO MAS JUSTO Y LO MAS SANO PARA TODOS Y PARA NO PRESTAR MAL INTERPRETACIONES Y PRECISAMENTE USTEDES LO ESTÁN APROBANDO EN ESTOS PUNTOS ANTERIORMENTE, QUE EL RECURSO NO DEBE DE SER APLICADO O VERSE INMERSO EN ESTAS CONTIENDAS POLÍTICAS, CREEMOS QUE SI ES IMPORTANTE QUE TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEBAN DE PRESENTAR SU RENUNCIA A SU

TRABAJO PARA QUE ASÍ PUEDAN DEDICARSE DE LLENO Y PUEDAN DAR LAS CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE QUE ESTÁN CONVENCIDOS DE LO QUE ESTÁN EN CIERTA MANERA REPRESENTANDO, PUESTO QUE ESTÁN REPRESENTANDO TANTO A UN CANDIDATO COMO A UN PARTIDO POLÍTICO, Y PARA GENERAR CONGRUENCIA CON LA CIUDADANA CON LA CIUDADANÍA SANMIGUELENSE A LA CUAL SE DEBEN Y SE DEBERÁN EN CASO QUE EL VOTO ASÍ LOS FAVOREZCA, DEBAN DE PRESENTAR TODOS E INDEPENDIENTE DEL PARTIDO SU RENUNCIA PARA QUE ESTANDO FORMANDO PARTE DE ESA PLANILLA PUEDAN TRABAJAR LIBREMENTE DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE, QUE TODA AQUELLA PERSONA QUE TRABAJE, EN LA ADMINISTRACIÓN Y QUE SE VEA SORPRENDIDA LLEVANDO ACABO ACTOS DE PROSELITISMOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, TAMBIÉN TENEMOS QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO REGIDOR MARTÍN SALGADO CACHO, LOS AUTOS DE AUTORIDAD HAY QUE FUNDARLOS Y MOTIVARLOS TENEMOS UN DOCUMENTO QUE NO TIENE NINGUNA VALIDEZ, HAY QUE TENER MUY CLARO CUALES SON LOS SUPUESTOS JURÍDICOS, POR QUE LA AUTORIDAD SOLO PUEDE HACER LO QUE LA LEY LE PERMITE, Y ATENDIENDO DE ESE PUNTO ESTE SUPUESTO JURÍDICO NO ENCUADRA NO PUEDE SER GENERAL Y TENEMOS QUE ENTRAR AL DETALLE Y AL ESTUDIO DEL MISMO DOCUMENTO Y TENEMOS QUE DEMOSTRAR QUE SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE UNA ADMINISTRACIÓN QUE TIENE LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA TOMAR LAS DECISIONES Y DETERMINACIONES EN BENEFICIO DE NUESTRA MISMA ADMINISTRACIÓN, Y LUEGO NOS QUEJAMOS DEL POR QUE SE PIERDEN LOS LITIGIOS, POR QUE SE PIERDEN LAS DEMANDAS LABORALES, CREO QUE SI NO FUNDAMOS Y MOTIVAMOS NUESTROS HECHOS O ACTOS COMO AUTORIDAD VAMOS A TENER UN RESULTADO DE PÉRDIDA, HAY QUE ACTUAR CON ESTE SENTIDO ES ACTUAR COMO UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO REGIDOR ALONSO TOMASINI, CON RESPECTO A LA LEY DE LEGALIDAD DICE QUE LA AUTORIDAD PUEDE HACER LO QUE LA LEY LE PERMITE Y EL GOBERNADOR TODO AQUELLO QUE NO LE PROHÍBA, LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y ACORDAMOS LOS COMPAÑEROS A QUE SE LEGITIMISE EL ACTO EN EL MOMENTO EN EL QUE LO VOTAMOS EN ESE MOMENTO HAY LEGITIMIDAD DE ACTO ENTONCES, COMO BIEN REFIERES NO TENGO LOS NUMERALES PARA FUNDARLO SIN EMBARGO ES CUESTIÓN DE ÉTICA NO PODER ESTAR TRABANDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASPIRANDO UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, ES CUESTIÓN DE ÉTICA ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD NO LO ABARCA LA VERDAD DIGO A QUE VAMOS A UNA ELECCIÓN O AQUELLOS COMPAÑEROS QUE VAN A UNA ELECCIÓN O ESTÁN ASPIRANDO A UN PUESTO SI NO TIENEN ÉTICA, ACUERDO CON EL COMPAÑERO SALGADO CACHO, QUE SE SALIÓ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR ÉTICA, Y NO PODEMOS HABLAR DE UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ESTARLOS

VIOLENTANDO TANTO LA CONSTITUCIÓN COMO LA LEY ELECTORAL MANEJAN ESA SITUACIÓN Y HAY QUE SER CONGRUENTES Y DE ACUERDO A ESA CONGRUENCIA Y A ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE SE REFIERE DEBEMOS DE HACER QUE ESAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTÁN HACIENDO DINEROS PÚBLICOS QUE ESAS PERSONAS POR ÉTICA SALGAN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO REGIDOR LIC. JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, LA ÉTICA TENDRÁ QUE VER A LA PERSONA NO SE LE PODRÁ IMPONER, SIN EMBARGO EN ESTE ACTO DE GOBIERNO QUE SE PRETENDE HACER ES MUY CLARO QUE SE ESTÁN VIOLENTANDO DERECHOS LABORALES QUE SE LE ESTA ATROPELLANDO EL DERECHO DE LAS PERSONAS AL SOLICITARLE A LAS PERSONAS QUE SALGAN SIN MOTIVO, CONTRARIO SERÍA QUE SI HAY ALGÚN DELITO QUE ELLOS HAYAN COMETIDO ESTOY DE ACUERDO QUE SE VALLAN, SINO HAY COMPROBACIÓN DE TAL ESTAMOS ATROPELLANDO SUS DERECHOS LABORALES, EN PRINCIPIO DE CUENTAS NINGUNO DE LOS APARTADOS JURÍDICOS QUE MENCIONA CREO QUE LA LEY ORGÁNICA NO NOS DA LA FACULTAD PARA DESPEDIR DE ESTA MANERA A ESTAS PERSONAS A QUIEN SEA. DE QUE PARTIDA SE VA A CUBRIR POR QUE LES GARANTIZO QUE SI ESTE DOCUMENTO ES APROBADO, VAMOS A PERDER UN LITIGIO JURÍDICO POR QUE A TODAS LUCES ESTAMOS VIOLENTANDO LOS DERECHOS LABORALES DE ESTAS PERSONAS. ESTO DE APROBARSE ES UNA ARBITRARIEDAD, ASÍ COMO NOSOTROS DEBEMOS DE VER POR LOS INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN, POR LOS INTERESES DEL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS TAMBIÉN DEBEMOS DE VER POR LOS INTERESES DE LAS PERSONAS QUE LABORAN, LOS REGIDORES DE ACCIÓN NACIONAL SE QUEJABAN AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE DECÍA QUE SE ESTABA CORRIENDO INJUSTIFICADAMENTE A LA GENTE, Y AHORA ELLOS PROPICIAN UNA SITUACIÓN DE ESTA MAGNITUD TARES, CUATRO, CINCO PERSONAS QUEDA CLARO DE APROBARSE, QUE SE ESTARÍAN ATROPELLANDO LOS DERECHOS LABORALES DE ESTAS PERSONAS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO SÍNDICO CLAUDIO MAYER GUALA, SE ESTÁN MENCIONANDO DOS ELEMENTOS QUE ME PARECEN INTERESANTES POR UNA PARTE LA ÉTICA Y POR OTRA PARTE LA LEY EFECTIVAMENTE SI HABLAMOS DE LA LEY, PODRÍAMOS APLICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, CAPÍTULO DECIMO ARTÍCULO 39 ACERCA DE PERMISOS Y FALTAS EN ESE ARTICULO SE MENCIONAN QUIENES PODRÁN CONTAR CON PERMISOS CON GOCE DE SUELDO Y SIN GOCE DE SUELDO Y AHÍ SE MENCIONA QUE PARA ASPIRAR O DESEMPEÑAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PODRÁN CONTAR CON PERMISO ESPECIFICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ESTE REGLAMENTO Y SIN GOCE DE SUELDO NO ESTAMOS PIDIENDO EL TÉRMINO RENUNCIA, YA QUE

ES UN TÉRMINO MUY FUERTE PERO VAMOS A PEDIR LA SEPARACIÓN DE TRABAJO POR NO CONTAR PRECISAMENTE CON EL PERMISO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APLIQUE PERO EL TEMA FUNDAMENTAL NO ES UN TEMA JURÍDICO, EL TEMA FUNDAMENTAL ES UN CONCEPTO ÉTICO ESTAMOS PIDIENDO EN TODO EL PAÍS DESDE EL EJECUTIVO FEDERAL PARA BAJO, QUE LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN CAMPAÑAS POLÍTICAS SE SEPAREN EN LOS CARGOS Y NO ES CON ARGUCIAS LEGALOIDES COMO AHORITA VAMOS A DECIR QUE HAYA PROMOTORES DE TAL O CUAL PARTIDO HACIÉNDOLE DAÑO A LA CAMPAÑA EN SU CONJUNTO Y A LOS CANDIDATOS EN PARTICULAR DE GENTE QUE SIGA TRABANDO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN ESE SENTIDO ÉTICO POR SUPUESTO Y BASADOS EN ESTE REGLAMENTO INTERIOR DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO PEDIMOS LA SEPARACIÓN DEL CARGO CON EL PROPÓSITO DE QUE NO CUENTEN CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y POR SUPUESTO LA LIBERTAD DE APOYAR AL PARTIDO Y AL CANDIDATO QUE ELLOS DESEEN Y ADELANTE PERO QUE NO MANCHEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN PARA TODOS LOS SANMIGUELENSES.-----

EN USO DE LA VOZ EL SEÑOR REGIDOR IGNACIO PÉREZ QUIRÓS, LO DIGO CON ÉTICA EN EL MOMENTO QUE ME PIDIERON FORMAR PARTE DE UNA PLANILLA YO RENUNCIE A MI CARGO, EN SU MOMENTO PARA PODER LLEVAR AL CIENTO POR CIENTO EN UNA CAMPAÑA Y ESTAR PARTICIPANDO EN ELLA, EN ESTOS MOMENTOS QUE POR ÉTICA QUE TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN SIENDO PARTICIPES DE UNA PLANILLA ASÍ LO DEBÍAN DE SER, SI ES QUE TIENE ÉTICA, POR PARTE DE NOSOTROS ESTAMOS DE FRENTE Y QUE LOS CIUDADANOS JUZGUEN A TODOS Y CADA UNO DE ESAS PLANILLAS, SOY PARTE DE UN PARTIDO Y SI NOS TIENEN QUE JUZGAR A NOSOTROS ADELANTE Y CON MUCHO GUSTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA REGIDORA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SERIA REITERATIVO PERO SI NO ME GUSTARÍA DEJAR DE LADO EL COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE UNA COSA ES LO QUE TIENE QUE VER CON LA ÉTICA Y OTRA COSA ES LO QUE TIENE QUE VER CON LA LEY, QUE CIERTAMENTE LA MORAL LO SANCIONA LA SOCIEDAD Y LO ILEGAL LO SANCIONA EL DERECHO, NO PODEMOS DETERMINAR EN ESTE MOMENTO U OBLIGAR A LOS TRABAJADORES A QUE ELLOS RENUNCIEN CIERTAMENTE TIENEN TODA LA RAZÓN, CADA UNO DE ELLOS DEBEN DE TOMAR LA DECISIÓN COMO EJEMPLO A SEGUIR DE LO QUE SE ACABA DE COMENTAR PERO NO ME CORRESPONDE A MÍ ATRIBUIRME ESA IRRESPONSABILIDAD, DE DESPEDIR A ALGUIEN Y DESPUÉS QUIERO VER LA INNUMERABLE LISTA DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS PUESTO QUE NO ESTA EN NUESTRAS ATRIBUCIONES NO ESTA REGISTRADO COMO UNA COMO UNA CAUSA DE RECISIÓN LABORAL Y MUCHO MENOS CONTEMPLADO EN ESTA LEY DE ESA MANERA E INCLUSO ESTAMOS HABLANDO DE UN TERRORISMO LABORAL PARA CON LOS TRABAJADORES, Y REITERARLES Y DECIRLES NO PUEDES

HACER LOS ACTOS SI CREO QUE LA PRESIÓN SOCIAL CUANDO NO NOS FAVORECE Y ESTAMOS DEL OTRO LADO AHÍ SI QUEREMOS INCLUSO QUE SE APLIQUE LO MORAL EN LA SOCIEDAD Y YO SI CREO Y PROBABLEMENTE DE MANERA MORAL NO LEGAL PUEDO INVITAR A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÉN REGISTRADOS, QUE PUDIERAN ELLOS LLEVAR ACABO SU RENUNCIA PERO DE MANERA IMPOSITIVA QUE EL AYUNTAMIENTO LO DETERMINE NO PODEMOS TENER ESA ATRIBUCIÓN PUESTO QUE LA LEY NO LO CONTEMPLA.---

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, CON ESTO TERMINAMOS LA PRIMERA RONDA, PIDO A REGIDORES QUE SE ANOTEN PARA LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES ALONSO TOMASINI, ALFONSO SAUTTO, IGNACIO PÉREZ, JAIME MARTÍNEZ TAPIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO REGIDOR ALONSO TOMASINI, SI VIENE CIERTO LOS COMPAÑEROS REFIEREN UNA JERARQUIZACIÓN DE LEYES POR QUE ASÍ ES LO QUE ENTIENDO, CUANDO SE HABLA DE REGLAMENTO O SE HABLA DE LEY, TAMBIÉN LO ES QUE LA MISMA LEY ELECTORAL Y SI UTILIZAMOS LA HERMENÉUTICA JURÍDICA Y SI UTILIZAMOS LA INTERPRETACIÓN DE LA MISMA LEY PODEMOS DARNOS CUENTA DE QUE EFECTIVAMENTE LA LEY ELECTORAL QUE ES LEY MARCA QUE NO SE PUEDEN USAR RECURSOS PÚBLICOS, PARA FINES DE CAMPAÑA, Y YO ME PREGUNTO, UTILIZANDO LA HERMENÉUTICA ES CIERTO O DE DONDE SE LE PAGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN DENTRO DE PRESIDENCIA NO SON RECURSOS PÚBLICOS, NO ES ESO ÉTICA NO ES LEY ENTONCES NO PODEMOS DEJAR POR UN LADO LA MORAL Y POR OTRO LA LEY COMO TODOS SABEMOS DE LAS REGLAS MORALES SE HACE LA MISMA LEY, ENTONCES NO PODEMOS DIVIDIR UNA COSA DE LA OTRA COMPAÑEROS NO PUEDEN ESTAR EN CONTRA, NO PUEDEN ESTAR EN CONTRA QUE DURANTE DOS MESE MI TERMINO Y LO DIGO ABIERTAMENTE Y ACLARO FUE MALO EL UTILIZAR EL TÉRMINO RENUNCIA CUANDO EL PROPIO REGLAMENTO INTERIOR DICE PERMISO PERO NO PODEMOS ESTAR A FAVOR, DE QUE SE UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS PARA FINES ELECTORALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, PARA HACER MENCIÓN Y RECORDANDO EN ALGUNA OCASIÓN QUE YO SOLICITABA A USTEDES EL APROBAR UN CONCEPTO DE LEY O UN ARTÍCULO DONDE EL GRUESO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTABA TAJANTEMENTE UNA DECLARACIÓN Y ME LA DECÍAN LA LEY NO SE VOTA, QUE ESTAMOS HACIENDO AL PRESENTAR ESTE DOCUMENTO SIN LOS ARTÍCULOS QUE SUSTENTEN SU DICHO ESTAMOS VOTANDO LA LEY, Y CREO QUE ESO NO ES NUESTRA ATRIBUCIÓN EFECTIVAMENTE LOS QUE SIGNAN ESTE DOCUMENTO VAN A COMETER UN ACTO ILEGAL AFECTANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SI YA TRAÍAN LA IDEA LA HUBIERAN EXPRESADO CORRECTAMENTE, ESTE DOCUMENTO QUE VA A GENERAR VA A SER TERRORISMO

LABORAL, SI USTEDES COMO VEO, QUE SON 7 CONTRA 6 Y GANAMOS Y TODO EL ROLLO, SI LO HUBIERAN HECHO CORRECTAMENTE YO CREO QUE ASTA NOSOTROS NOS SUMAMOS PERO EN ESTE TERMINO NINGUNO DEBERÍA APROBARLO PORQUE SI VAMOS A CAER EN UNA CUESTIÓN ILÍCITA.-----

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO REGIDOR ALFONSO SAUTTO, AQUÍ ES CUANDO UNO DICE HUBIERA SIDO LICENCIADO, PARA PODER USAR TÉRMINOS RIMBOMBANTES Y PODER EXPRESARSE ADECUADA Y CORRECTAMENTE, HABLAN DE DERECHOS HUMANOS DE DERECHOS LABORALES ATROPELLADOS SI SE ESTÁN MENCIONANDO Y YO ME PREGUNTO POR QUE, CUANDO SE DESPIDIERON CERCA DE 100 COMPAÑEROS, O MAS DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO Y YO ME PREGUNTO NADA MAS POR EL HECHO DE SER PANISTAS Y ENTONCES SI LOS DERECHOS LABORALES Y LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ACTOS ILEGALES NADIE DIJO NADA, DONDE QUEDARON LOS LICENCIADOS, BUENO YO LES VOY A DECIR DONDE QUEDARON LOS LICENCIADOS QUEDARON CON MAS DE CINCO MILLONES AFUERA DE TODO LO QUE SE LES TUVO QUE PAGAR POR INDEMNIZACIONES, Y USTEDES ESTABAN MAS QUE CONTENTOS CON ESA SITUACIÓN COMPAÑEROS Y AHORA SOLAMENTE POR QUE DIEZ PERSONAS ESTÁN EN RIESGO YO DIGO DIEZ PERSONAS AL IGUAL SON MENOS, ESTÁN EN RIESGO DE TENER SU RENUNCIA SI SALEN LOS DERECHOS LABORALES LOS DERECHOS HUMANOS Y YO ESTOY SEGURO COMPAÑERO QUE CON TRESCIENTOS MIL PESOS LO ARREGLAMOS, EN SERIO CON ESO SE ARREGLAN ESOS CUATES QUE SE VAN A IR, PONTE A PENSAR CINCO MILLONES DE PESOS ESE TIPO DE COSAS YO PIENSO QUE NO SE VIOLENTARON LOS DERECHOS HUMANOS, VAMOS A PONERNOS EN LA REALIDAD DE LAS COSAS POR QUE AHORA COMO DIGO LA LICENCIADA AHORA QUE ESTOY DE ESTE LADO AHORA SI ME DOLIÓ, HAY QUE PONERNOS SIEMPRE DEL MISMO LADO, PARA PODER SER CONGRUENTES CON NUESTRA VIDA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SEÑOR IGNACIO PÉREZ, SOLAMENTE LES PIDO A LOS COMPAÑEROS QUE NOS APASIONEMOS TANTO, LO DIGO POR TODOS EN GENERAL POR QUE A VECES NOS LLEGA EL MOMENTO CUANDO NOSOTROS COMO REGIDORES PEDIMOS UNA LICENCIA O PEDIMOS ALGUNA RENUNCIA, NO QUEREMOS DEJAR EL LUGAR Y LO DIGO EN ESPECIFICO POR UN COMPAÑERO QUE PIDIÓ EN ESTA MESA UN PERMISO Y EL CUAL SIGUE LABORANDO EN ESTAS OFICINAS DE REGIDORES, Y USANDO LOS MEDIOS DE REGIDORES ENTONCES YO DIGO QUE SEAMOS CONGRUENTES EN TODO ESTO COMPAÑEROS YO AQUÍ NADA MAS SE LES ESTA SOLICITANDO UNA RENUNCIA MAS NO SE LES ESTA OBLIGANDO, TAMPOCO A QUE LA FIRMEN, PUES SI QUIEREN ES POR ÉTICA, LO QUE TENGAN QUE HACER YA EL PUEBLO LOS ESTARÁ JUZGANDO, AHORA SI COMO DICE SE ESTARÁ MOTIVANDO A TODOS ESTOS ASUNTOS Y BUENO PUES AHORA SI LA CIUDADANÍA ESTARÁ

VIENDO Y VISUALIZANDO QUE PERSONAS SON LAS QUE ANDAN EN ESOS LUGARES.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA LIC. PRESIDENTA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, LA VERDAD QUE PENA QUE PARTICULARICEN ESTA SITUACIÓN ESTO TIENE QUE VER TAN SENCILLAMENTE CON LA CONGRUENCIA Y CON EL SENTIDO COMÚN, NO SE ESTA HACIENDO TERRORISMO LICENCIADO JAIME POR QUE SE LE AVISO A TODOS Y CADA UNOS DE LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE HICIERA LLEGAR UN DOCUMENTO A TODO Y CADA UNO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE QUE SE ACTUARA CON CONGRUENCIA ENTONCES NO ES TERRORISMO, POR QUE ELLOS ESTÁN PERFECTAMENTE AVISADOS DESDE HACE MUCHO. CREO QUE LO QUE VIVIMOS EN PASADAS ADMINISTRACIONES NO LO QUEREMOS REPETIR ESTA SE HA MANIFESTADO SIEMPRE COMO UNA ADMINISTRACIÓN, AUNQUE ESTA CONFORMADA POR FUERZAS POLÍTICAS HA MANIFESTADO ESTA PRESIDENTE UNA POSICIÓN DE IMPARCIALIDAD SIEMPRE CON UNA VISIÓN MAS CIUDADANA QUE POLÍTICA Y EN ESE SENTIDO EVIDENTEMENTE TODOS LOS EMPLEADOS TIENEN SUS DERECHOS Y YO NO ESTOY EN CONTRA EN SUS DERECHOS PERO SI ESTOY EN CONTRA DE LA DOBLE MORAL HEMOS PADECIDO Y NO VOY A PUNTUALIZAR CUAL ADMINISTRACIÓN, PERO EN PASADAS ADMINISTRACIONES POR LA MAÑANA ERA FUNCIONARIO PUBLICO Y POR LA TARDE ERA ACTIVISTA POLÍTICO UNA COSA ES ASISTIR A UN EVENTO DE ALGUNA PREFERENCIA POLÍTICA DE LOS EMPLEADOS Y OTRA COSA MUY DISTINTA HACER PROSELITISMO O SER ACTIVISTA POLÍTICO QUE QUIERE DECIR ESTO QUE SE TRABAJE PARA EL ACARREO DE VOTOS, ESA LÍNEA ES MUY DELGADA EN PASADAS ADMINISTRACIONES LOS QUE ERAN FUNCIONARIOS POR LA MAÑANA EVIDENTEMENTE AMENAZABAN POR LA TARDE A CIUDADANOS QUE APOYABAN OTRAS PREFERENCIAS POLÍTICAS LO MAS CONGRUENTE Y LO MAS FÁCIL QUE DEJEN SU ESPACIO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE ENTREGUEN DE LLENO A SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS A SUS ACTIVIDADES PROSELITISTAS Y DEJEMOS UNA ADMINISTRACIÓN IMPARCIAL NO LE TOCA A LA ADMINISTRACIÓN CARGARSE HACÍA NINGUNA FUERZA POLÍTICA COMENTABAN POR AHÍ SI HAY ALGÚN FUNCIONARIO QUE ESTE, LOS PROMOTORES QUE ESTÉN HACIENDO ALGUNA SITUACIÓN, QUE SE DENUNCIE YO SOY LA PRIMERA QUE LO VOY A DENUNCIAR PARA CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS SOMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COMO TAL DEBEMOS DE TENER ESA IMPARCIALIDAD YO SI CREO QUE LO QUE MENCIONA EL REGIDOR ALFONSO SAUTTO DE QUE ENTRANDO ESTA ADMINISTRACIÓN SE LES CORRIÓ A MUCHOS FUNCIONARIOS POR PANISTAS YO DISCREPO DE ESA SITUACIÓN SE LES DESPIDIÓ A MUCHOS FUNCIONARIOS POR QUE ACTUABAN CON DOLO EN CONTRA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO SOLAMENTE FUERON PANISTAS TAMBIÉN HUBO CON OTRAS PREFERENCIAS POLÍTICAS AQUÍ LO QUE SE JUZGABA ERA EL TRABAJO PARA QUE SIGUIERA OBJETIVAMENTE LA

ADMINISTRACIÓN NO IMPORTANDO EL PERFIL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE ESTUVIERA EN EL PODER POR QUE YO NI SIQUIERA PERTENECÍA A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO A ESAS PERSONAS SE LES DESPIDIÓ POR NEGLIGENTES Y POR QUE NO SUPIERON QUITARSE LA EMOCIÓN DE COMO SE SENTÍAN EN ES MOMENTO Y TRABAJABAN EN CONTRA DE LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESO TENÍAMOS LA FACULTAD DE HACERLO Y NO FUE SUJETOS DE SUBIRLOS AL AYUNTAMIENTO FUE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLAMENTE YO APELO A SU MORAL, APELO A SU ÉTICA Y ESPERO QUE EL VOTO SEA LO MEJOR PARA SAN MIGUEL DE ALLENDE Y PARA ESTA ADMINISTRACIÓN.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO 5 A, SE SOMETE APROBACIÓN, CON LA MODIFICACIÓN QUE NO SEA RENUNCIA SEA PERMISO SIN GOCE DE SUELDO PARA ESTAR APEGADOS AL REGLAMENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 39, QUE A LA LETRA DICE “EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONTARA CON LOS PERMISOS QUE SE NUMERAN A CONTINUACIÓN, EL NÚMERO 1 CON GOCE DE SUELDO QUE NO ES EL CASO QUE NOS ATAÑE. EL NÚMERO 2 SIN GOCE DE SUELDO EL INCISO “A” PARA EL DESEMPEÑO EN COMISIONES SINDICALES PARA INCISO “B” CUANDO SEAN PROMOVIDOS TEMPORALMENTE AL EJERCICIO DE OTRAS COMISIONES EN DEPENDENCIAS DIFERENTES A LAS DE SU ADSCRIPCIÓN Y EN EL INCISO “C” PARA DESEMPEÑAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ES EL SUSTENTO DONDE SE APOYARÍA LA MOCIÓN DE SOLICITAR QUE EL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE SUJETE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 DE DICHO REGLAMENTO SE LES PIDA QUE PRESENTEN UN PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DURANTE LOS TIEMPOS DE CAMPAÑA. SI SE ESCRIBE DE ESA MANERA QUEDARÍA LA PROPUESTA UN PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DURANTE LAS CAMPAÑAS APOYADAS EN EL ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.-----

SE SOMETE A APROBACIÓN CON 7 VOTOS Y CON 5 VOTOS EN CONTRA DE QUE SE APRUEBE, POR LO TANTO SE APRUEBA EL PUNTO 5 A.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR
ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 A.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFONSO SAUTTO, COMO YA SE DISCUTIÓ EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FUE LA RECOMENDACIÓN Y SOLICITUD DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PARA EL LICENCIADO CLAUDIO MAYER ERA CONVOCAR AL ARQUITECTO EMILIO LARA Y AL LICENCIADO

KOUNER PARA QUE NOS HICIERAN UNA EXPOSICIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EN ZONAS MARGINADAS QUE SE PRETENDE LLEVAR ACABO PARA CONOCER LA MANERA DE DETERMINAR DICHS PROYECTOS Y PODER CONOCERLOS MAS QUE NADA POR EL MONTO QUE SE ESTA AUTORIZANDO DE 3 MILLONES 414 MIL PESOS, MAS QUE NADA ES EN ESE SENTIDO, EN ESE PUNTO SABEMOS QUE EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES EN ZONAS MARGINADAS YA NOS FUE REFERIDO PERO EN LOS QUE RESPECTA A ESTUDIOS Y PROYECTOS SI SOLICITAMOS, DE QUE SE HABÍA QUEDADO QUE HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA ÍBAMOS A TENER LA INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO, PARA DARNOS A CONOCER, PERO SE DIO ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SOLICITO QUE SE TUVIERA DE CONOCIMIENTO.-----

EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, A LAS 11 DE LA MAÑANA LE REITERO SEÑOR REGIDOR QUE SE PASO ESA SESIÓN QUE VA A SER JUNTO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, ESOS PUNTOS FUERON TRATADOS EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LOS CUALES A SOLICITUD DE LOS MIEMBROS, SE LE HIZO SABER AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE TRATARAN EN LA DE HACIENDA POR QUE HABÍA ALGUNAS DUDAS CON RESPECTO A SI EN ESTE TIEMPO ELECTORAL SE PODÍAN HACER MODIFICACIONES A LOS RECURSOS FEDERALES TODA VEZ QUE HABÍA UN DOCUMENTO, EL CUAL HACÍA MENCIÓN QUE LOS RECURSOS FEDERALES NO SE PODÍAN UTILIZAR Y SOLICITAMOS TAMBIÉN QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE NOS DIERA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE UN SUSTENTO REAL PARA PODERLO REALIZAR ASÍ MISMO VOLVIMOS HACER LA SOLICITUD DE QUE SE NOS DIJERA COMO EN TODOS LOS PUNTOS, BENEFICIARIOS QUE PROYECTOS ERAN Y NO HAY DICHA INFORMACIÓN LLEGO EL PAQUETE COMO SE PRESENTO EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, Y CREO QUE ESO EN LUGAR DE ATENDER A LA SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SIMPLEMENTE HICIERON A UN LADO NUESTRA OPINIÓN Y LA MANDARON DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA TAL CUAL POR TANTO SI ME GUSTARÍA DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE HICIMOS NOSOTROS VER SI EL TEMA LO TOCARON TAL CUAL, SOLICITAMOS SE FUERA O SI NADA MAS MANDARON LOS DOCUMENTOS COMO VIENEN EN EL LEGAJOS DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CLAUDIO MAYER JUSTAMENTE AQUÍ SE TRATA QUE EL AYUNTAMIENTO EN SU CONJUNTO PARTICIPE EN LOS ANÁLISIS Y EN LAS PROPUESTAS QUE DIVERSAS DIRECCIONES REALIZAN, DE HECHO DE UNA MANERA MUY ENÉRGICA NOSOTROS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LE LLAMAMOS LA ATENCIÓN TANTO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL COMO A

LOS RESPECTIVOS SUBDIRECTORES POR NO CONSIDERAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INVARIABLEMENTE Y BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁ SUBIRSE UN PUNTO SI NO PASA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ESA ES LA POSTURA Y SEGUIRÁ SIENDO LA POSTURA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SIN EMBARGO SE NOS PRESENTO ENTRE OTROS MUCHOS DOCUMENTOS UN DOCUMENTO SEGUNDO, AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DONDE EN VARIOS PUNTOS ESPECIFICAN QUE DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL ELLOS NO PUEDEN TOMAR UNA DETERMINACIÓN Y QUE POR LO TANTO LA SUBEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AFORTUNADAMENTE TENEMOS VARIOS REGIDORES QUE SON SUMAMENTE QUISQUILLOSOS QUE SON SUMAMENTE DIFÍCILES DE CONVENCER Y QUE INVARIABLEMENTE A MI ME CONVENCES Y ME TRAES LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA PODER LLEVAR ADELANTE EL PUNTO, Y YO DIGO AFORTUNADAMENTE POR QUE DE ESO SE TRATA Y SE NOS HACE EL COMENTARIO GENERAL ESTAMOS BUSCANDO UNA SERIE DE FONDOS PERMANENTES DE DINERO QUE ESTÁN AHÍ SIN EMBARGO ESTÁN MUERTOS CON EL PROPÓSITO DE REACTIVARLOS, SE NOS DEBE DESCRIBIR, EN DONDE SE VAN APLICAR ESOS RECURSOS DONDE SE VA A BACHEAR PERO SI ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE PARTICIPEN TODOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EN MATERIA DE LO QUE ES LA VEDA ELECTORAL, UN MUNICIPIO O UN ESTADO O UNA NACIÓN NO SE PUEDE PARAR DURANTE EL TIEMPO DE CAMPAÑAS, LA VEDA ELECTORAL TIENE QUE VER ESPECÍFICAMENTE CON LA DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS CON LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO NO SE PUEDE PROMOCIONAR O PUBLICITAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO NI LOS FUNCIONARIOS SU SERVIDORA, EL GOBERNADOR Y EN ESTE AÑO ESPECÍFICAMENTE LA PROMOCIÓN QUE SALE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ÚNICAMENTE SE CIRCUNSCRIBIÓ A TEMAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, SON LOS DOS TEMAS QUE LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PUEDEN PUBLICAR EN LOS MEDIOS PERO NO QUIERE DECIR, QUE PODAMOS DEJAR DE TRABAJAR VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA QUE NOS IMPIDE LA VEDA ELECTORAL, ESTA REASIGNACIÓN DE RECURSOS POR QUE ES LO QUE LE DA LA SOLIDES AL MUNICIPIO PARA SEGUIR TRABAJANDO EN ESE SENTIDO LO QUE NO SE PUEDE HACER ES PROMOCIONAR OBRAS NI PROYECTOS NI ASUNTOS DE NINGUNO DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFONSO SAUTTO, HAY ACCIONES QUE NO SE DEBEN DE PARAR POR QUE NO SE PUEDEN LOS RECURSOS Y EL BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA NO PUEDE SER FRENADO MAS SIN EMBARGO, SE QUE ES DIFÍCIL HABLAR CON TODOS AQUELLOS PROMOTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY ALGUNA DENUNCIA DE ALGUNA

PERSONA EN ALGUNA COMUNIDAD DE QUE SE ESTA VIENDO AMENAZADA O SESGADA AL APOYO DE ALGÚN RECURSO QUE INMEDIATAMENTE SE DENUNCIE E INMEDIATAMENTE SE SANCIONE, A DICHO FUNCIONARIO NO PODEMOS HACER USO DE CUALQUIER ENFRENTAMIENTO PARA LA SOCIEDAD, ES POR ELLO PRECISAMENTE SOLICITAMOS QUE ESTOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SE NOS PRESENTEN PARA NOSOTROS SABER POR QUE VA A IR SI EFECTIVAMENTE LA NECESIDAD ES REAL Y QUE TENGAMOS UNA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS BIEN DIRIGIDA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALONSO TOMASINI OLVERA, ES UNA DENUNCIA QUE SE DEBE REALIZAR ANTE LA FEPADE, SIN EMBARGO NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN PUBLICA TAMBIÉN PODEMOS SANCIONAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DE ALGÚN CANDIDATO, SI ES UNA DENUNCIA ANTE LA FEPADE PERO TAMBIÉN NOSOTROS COMO ÓRGANO SOBERANO DEBEMOS DE SANCIONAR A TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ESTÉN UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARTÍN SALGADO, DEBEMOS DE MARCAR UN ANTECEDENTE ES ESTA ADMINISTRACIÓN YA QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS NO SE HABÍA TOMADO A CONSIDERACIÓN Y ES EL TIEMPO PARA PARTIR.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO SE SOMETE A APROBACIÓN.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO 6 A. CON 12 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 B.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO 6 B, CON 12 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 C.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO 6 C, CON 12 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 D.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTE RECURSO ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y LES PIDO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE SEAMOS CONSIENTES LA CIUDAD DE GUANAJUATO NO CONCURRIÓ CON SU PARTE QUE LE TOCABA PARA LA VERTIENTE DE CENTROS HISTÓRICOS, SE ESTUVO GESTIONANDO QUE ESA PARTE QUE GUANAJUATO CAPITAL NO UTILIZARA EN VEZ DE QUE SE REGRESARA A LA

FEDERACIÓN LE DIERA LA OPORTUNIDAD AL MUNICIPIO DE ALLENDE DADO QUE ERA EL MISMO ESTADO Y ES MUY IMPORTANTE POR QUE EN ESTE AÑO ESTAREMOS LLEVANDO ACABADOS PROGRAMAS DE CENTRO HISTÓRICO Y EVIDENTEMENTE SERÁ MUY IMPORTANTE PARA SAN MIGUEL.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFONSO SAUTTO, QUEDA CLARO QUE ESTAMOS PERMITIENDO TENER LA CONFIANZA QUE SE NOS VA A PRESENTAR LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE ALGUNAS OBRAS QUE NOS MENCIONAN, PERO SE ACABA DE MENCIONAR QUE HAY DOS PROGRAMAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL CENTRO HISTÓRICO CON ESTE RECURSO, EL SÍNDICO COMENTO QUE ERA UNA CONCURRENCIA DE MILLÓN Y MEDIO A TRES MILLONES FEDERALES O ESTATALES PARA GENERAR UN MONTO DE CINCO MILLONES DE PESOS Y SE COMENTA QUE SON DOS PROGRAMAS, QUE NOS COMENTE CUALES SON LOS DOS PROGRAMAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, CADA AÑO EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE VE BENEFICIADO CON ESTE PROGRAMA QUE SE LLAMA HABITAD, VERTIENTE CENTROS HISTÓRICOS CADA MUNICIPIO TIENE DESTINADO UNA APORTACIÓN FEDERAL Y EL MUNICIPIO TIENE QUE DAR SU APORTACIÓN MUNICIPAL SE HIZO SU TRABAJO EN LA PARTE QUE TOCABA HABITAD CENTROS HISTÓRICOS 2012 SAN MIGUEL DE ALLENDE, UN RECURSO ALREDEDOR DE NUEVE MILLONES DE PESOS, NUESTRO RECURSO. DEBIDO A QUE GUANAJUATO NO CONCURRIÓ NO PODÍAMOS NOSOTROS CONCURRIR PARA BAJAR LOS NUEVE MILLONES, PERO SI SE PUDO CONCURRIR UN MILLÓN Y MEDIO Y ENTONCES SE DIO LA CONTRAPARTE QUE SON COMO TRES MILLONES Y MEDIO PARA QUE SEAN CINCO MILLONES DE PESOS, LOS PROYECTOS QUE YA ESTÁN DELIMITADOS PARA LA VERTIENTE DE CENTROS HISTÓRICOS 2012 DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SON PROYECTOS QUE YA FUERON AVALADOS, POR LA CEDESOL TENEMOS QUE TENER LA VALIDACIÓN DE CEDESOL, ESOS TIENEN QUE VER ESPECÍFICAMENTE CON ALGUNAS CALLES, LA CALLE DE CABELLO, ALGUNAS IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO QUE VA DE LA CALLE DE UMARAN QUE VA A LA DE PILA SECA DESDE LA PARTE BAJA, ES IMAGEN URBANA DE TODO EL CENTRO HISTÓRICO, QUE SE TERMINEN DE PINTAR MUCHAS FACHADAS, ES UNA CALLE QUE ESTA EN LA PARTE ALTA ES LA ÚNICA CALLE QUE ESTA EN EL CENTRO HISTÓRICO QUE NO ESTA PAVIMENTADA, QUE ES LA DE CABELLO TIENE QUE VER ESPECÍFICAMENTE PERO YA ESTÁN ESTABLECIDAS Y YA ESTA HABLADO POR CEDESOL Y LO QUE SE PRETENDE HACER CON ESTA VERTIENTE, Y ES MUY IMPORTANTE QUE ESTA YA SALGA PARA QUE SIGA EL PROCEDIMIENTO, EN LA COMISIÓN DEL DESARROLLO URBANO YO ME COMPROMETO QUE LA GENTE DE OBRAS PUBLICAS Y DE DESARROLLO LES PRESENTES DESGLOSADAS LAS DOS PROPUESTAS.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO 6 D, SE APRUEBA, CON 12 VOTOS SE APRUEBA CON UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOTO LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 E.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO 6 E, SE APRUEBA CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SIENDO LAS 11:20 HORAS, POR LO TANTO SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXXVI DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012, GRACIAS.

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR**

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR**

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR**

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR**

**LIC. LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR**

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR**

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 16 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVI CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012.-----